

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

ULISES R. RODRIGUEZ RAMOS
PROMOVENTES

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0088

ASUNTO: Orden para Informar Estado de los Procedimientos

ORDEN

Atendida la "Moción en Cumplimiento de Orden del 3 de diciembre de 2024" presentada por LUMA ENERGY SERVCO LLC el 20 de diciembre de 2024 donde indica las Partes han acordado realizar una inspección conjunta con empleados de LUMA y de Power Solar para tratar de resolver la controversia en el caso que nos ocupa, se toma conocimiento de lo anterior y se **ORDENA** a las **Partes** informar en un término de **treinta (30) días**, a partir de la notificación de esta Orden, los resultados de la inspección.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor, hoy 27 de diciembre de 2024. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos y notificado de esta Orden con relación al caso NEPR-RV-2023-0088, y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: carlos.ramirezisern@lumapr.com, naydacintron9@aol.com.

Asimismo, certifico haber enviado copia de esta Orden a la siguientes personas y dirección:

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
Lcdo. Carlos Ramírez Isern
PO BOX 364267
San Juan, P.R., 00936-4267

Ulises R. Rodríguez Ramos
PO BOX 1406
Juana Díaz, PR 00795-1406

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 27 de diciembre de 2024.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria

